



### ¿Cómo determina el tribunal la cantidad de dinero que un niño debe recibir de manutención?

La cantidad de dinero que se paga por manutención depende de las necesidades del niño/a y de cuánto pueda pagar cada uno de los padres. Los Estándares Estatales de Manutención de Menores (Statewide Child Support Standards) ayudan al tribunal a decidir el monto específico a pagar.

### ¿Qué pasa si recibo asistencia pública?

Si el niño/a recibe asistencia pública (*welfare*), el padre sin custodia física debe hacer los pagos de manutención a la Unidad de Cobro de Manutención (Support Collection Unit, scu). Si el padre sin custodia física tiene empleo, la scu notifica a su empleador con una orden de ejecución sobre sus ingresos para retener de su sueldo el dinero que debe pagar por la manutención. El monto que debe a la asistencia pública se cuenta a partir de la fecha en que el niño haya comenzado a recibir beneficios de la asistencia pública.

Si la manutención es pagada directamente a la asistencia pública y siempre a tiempo, la familia recibe \$50 cada mes además del dinero que recibe regularmente por asistencia pública.

### ¿Qué pasa si el padre que no tiene la custodia física no puede afrontar los pagos de manutención fijados por el tribunal?

El padre puede pedir al tribunal que rebaje el monto de la manutención. El funcionario a cargo de la audiencia revisará sus ingresos y podrá estar de acuerdo en rebajar el pago de la manutención basado en el cambio de sus ingresos.

---

Para recibir información detallada, comuníquese con la Sociedad de Apoyo a la Niñez, llamando al (212) 358-8930 y obtenga una serie completa de folletos de CONOZCA SUS DERECHOS y otras publicaciones de defensa legal, tanto en inglés como en español. También puede visitarnos en Internet, en [www.childrensaidsociety.org](http://www.childrensaidsociety.org).

---



Durante más de 150 años, la Sociedad de Apoyo a la Niñez se ha dedicado a ayudar a los niños de la Ciudad de Nueva York y a sus familias, sin importar su raza, religión, nacionalidad o estatus socio-económico. La Sociedad de Apoyo a la Niñez ayuda a los niños en cada aspecto de sus vidas, desde la más temprana edad hasta la adolescencia, sirviendo de guía y proporcionando recursos para asegurar su bienestar presente y su potencial futuro. Gracias a más de 100 programas y 40 localidades en Nueva York, que influyen en la vida de más de 150,000 niños cada año, la Sociedad de Apoyo a la Niñez es una de las agencias de servicio social para niños y familias más grande y más novedosa del país.

[www.childrensaidsociety.org](http://www.childrensaidsociety.org)

THE CHILDREN'S AID SOCIETY

CONOZCA SUS DERECHOS

# cómo conseguir manutención para su hijo/a



## Una de las maneras más efectivas de elevar el nivel de vida de los niños es asegurándose de que reciban la manutención financiera adecuada de *ambos* padres.

Cuando los padres no viven juntos, la mejor manera de lograrlo es haciendo que el padre sin custodia física (esto es, el padre que no vive con sus hijos/as) contribuya regularmente con la manutención financiera y médica.

### ¿Quién debe pagar la manutención de los hijos?

De acuerdo a la ley, ambos padres son responsables por la manutención de sus hijos/as, aun cuando no están casados o son menores de edad. El padre sin custodia física de sus hijos/as normalmente tiene que pagar la manutención al padre que tiene la custodia física. El padre que tiene la custodia física también debe costear una parte de la manutención.

### ¿Qué pasa si tengo un acuerdo?

Algunos padres tienen acuerdos informales que establecen que el padre que tiene la custodia física de los hijos (el padre que vive con los hijos) recibe pagos mensuales del padre que no vive con los hijos.

Pero en muchas ocasiones, los acuerdos informales implican que cada mes haya una discusión sobre si el dinero será efectivamente pagado, cuánto dinero será y cuándo será pagado, y esto se traduce en tensiones e inestabilidad para los hijos y dificulta la planificación de un presupuesto.

### Acuerdos ordenados por el tribunal

Una solución mucho más efectiva es una orden legal de manutención que establezca pagos razonables basados en el ingreso de ambos padres y provea una "orden de deducción del salario" por la que se deduzca directamente la manutención del salario del padre que no tiene la custodia física de los hijos. Esto elimina los desacuerdos entre los padres y estabiliza la vida de los niños.



### ¿Quién puede ayudarme a obtener una orden de manutención para mi hijo/a?

Son elegibles para obtener ayuda gratis de la Oficina de la Ciudad para la Aplicación de la Manutención de Hijos (Office of Child Support Enforcement, ocse) todos aquellos padres que tengan la custodia física de sus hijos/as sin importar su salario o su estatus migratorio. Cada año, la ocse cobra cientos de millones de dólares para el pago de la manutención de niños/as de la Ciudad de Nueva York.

### ¿Cuáles son los servicios ofrecidos por la ocse?

A continuación se encuentran algunos de los servicios que la ocse ofrece a las familias:

- Localizar al padre que no tiene la custodia física del niño/a utilizando sistemas de búsqueda computarizados, aun en otros estados.
- Demostrar la paternidad si es necesario.
- Obtener una orden de manutención infantil del Tribunal de Familia del condado donde reside el niño/a. Se espera que el padre que tiene la custodia física del niño/a esté presente en la audiencia, pero no es necesario que tenga un abogado. La orden establecerá el monto y la frecuencia de los pagos. También puede incluir el costo de cuidado de niños, gastos médicos y de educación. Si el niño/a no tiene seguro de salud, es posible que el padre sin custodia física tenga que proveerlo si dispone de ello a través de su trabajo.

- Cobrar los pagos de manutención. La obligación que tiene el padre sin custodia física de pagar la manutención continúa hasta que los hijos cumplan 21 años o hasta que se puedan mantener a sí mismos. Si la orden de manutención ya existe pero el padre no está cumpliendo con los pagos, la ocse puede tomar medidas para hacer cumplir la orden. Si la orden ya existe pero la familia quiere que otra persona supervise el cobro de los pagos, la ocse puede hacer que los pagos se hagan a nombre de la Unidad de Cobro de Manutención (Support Collection Unit) sin tener que volver al tribunal. Esto puede ser muy útil en los casos de intimidación o violencia doméstica puesto que reduce al mínimo el contacto entre los padres.
- Incrementar el monto que debe ser pagado en las órdenes que son elegibles para un ajuste de acuerdo al aumento del costo de la vida sin tener que volver al tribunal.



---

Las oficinas de ocse están localizadas en los cinco condados. Para obtener una lista completa llame a la Línea de Información de la Ciudad, al 311. Aquéllos que tengan una orden de manutención para su hijo/a y necesiten ayuda para cobrarla pueden llamar a la Línea de Ayuda para la Manutención de Hijos (Child Support Helpline), al (212) 226-7125 (226-7652, número TDD para personas con deficiencias auditivas). También puede llamar a La Sociedad de Apoyo a la Niñez, al (212) 358-8930.

---